

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

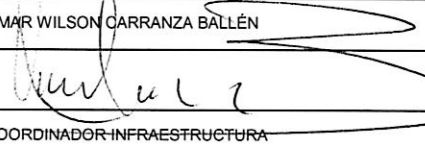
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 087 DE 2017
3. PROVEEDOR	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y DOTACION PARA LA ADECUACION DE LOS ESPACIOS FISICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E- Y DEL CENTRO DE PREVENCION Y DETECCION TEMPRANA DEL CANCER, SEDE SAN JUAN DE DIOS COMO PARTE DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACION CONDICIONES DE AMBIENTE FISICO ESTANDAR No 127., DE IGUAL MANERA, PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES DE OFICINA (SILLAS, ESCRITORIOS, ARCHIVADORES), PARA LAS AREAS DE BUNKER ANTIGUO AUTORIZACIONES AMBULATORIAS Y NUEVA EPS, Y MEZANINE AUTORIZACIONES HOSPITALARIAS Y PGP Y OTRAS AREAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒ NO ☐	PARA OBJETOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO? SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No es relevante	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS? SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	Anexa documentación exigida. Se habilita para continuar en el proceso y reralizar evaluación técnica	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐		
PORQUE ? ANEXO DOCUMENTOS Se habilita para estudio y evaluación técnica. No se tuvo en cuenta experiencia del INC - ESE por no completar el monto fijado en los términos	1.1. PERFIL DEL OFERENTE. Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual, la antigüedad de ésta deberá ser como mínimo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. 1.2. EXPERIENCIA GENERAL. Para este efecto presentar tres (3) certificaciones de contratos donde se verifique la experiencia en SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN; en los últimos ocho (8) años, donde el valor contratado por cada una de las certificaciones sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas (salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante). 1.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Que se deberá certificar con la presentación de al menos una (1) certificación de contrato donde se verifique la experiencia en SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN en el sector hospitalario ejecutado(s) y terminado(s) en los últimos cinco (5) años, donde el valor contratado de la certificación presentada sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas (salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante). 1.4. PROGRAMACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. Entregar un documento con la programación del suministro e instalación del mobiliario objeto de la presente convocatoria.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	OMAR WILSON CARRANZA BALLÉN		
FIRMA (S):		FECHA	D 26 MM 12 AAAA 2017
CARGO:	COORDINADOR INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA	INFRAESTRUCTURA
NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA		
FIRMA (S):		FECHA	D 26 MM 12 AAAA 2017
CARGO:	INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA	INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

original

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

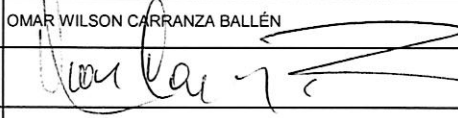
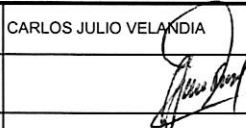
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 087 DE 2017
3. PROVEEDOR	K 10 DESIGN SAS
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y DOTACION PARA LA ADECUACION DE LOS ESPACIOS FISICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E- Y DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CANCER, SEDE SAN JUAN DE DIOS COMO PARTE DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACION CONDICIONES DE AMBIENTE FISICO ESTANDAR No 127., DE IGUAL MANERA, PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES DE OFICINA (SILLAS, ESCRITORIOS, ARCHIVADORES), PARA LAS AREAS DE BUNKER ANTIGUO AUTORIZACIONES AMBULATORIAS Y NUEVA EPS, Y MEZANINE AUTORIZACIONES HOSPITALARIAS Y PGP Y OTRAS AREAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No es relevante	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	Anexa documentación exigida. Se habilita para continuar en el proceso y reralizar evaluación técnica	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	1.1. PERFIL DEL OFERENTE. Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual, la antigüedad de ésta deberá ser como mínimo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. 1.2. EXPERIENCIA GENERAL. Para este efecto presentar tres (3) certificaciones de contratos donde se verifique la experiencia en SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN; en los últimos ocho (8) años, donde el valor contratado por cada una de las certificaciones sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas (salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante). 1.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Que se deberá certificar con la presentación de al menos una (1) certificación de contrato donde se verifique la experiencia en SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN en el sector hospitalario ejecutado(s) y terminado(s) en los últimos cinco (5) años, donde el valor contratado de la certificación presentada sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas (salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante). 1.4. PROGRAMACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. Entregar un documento con la programación del suministro e instalación del mobiliario objeto de la presente convocatoria. EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, adjudicará de manera total el objeto del contrato a un solo oferente, teniendo en cuenta el menor costo ofertado, entre las ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.	
ANEXÓ DOCUMENTOS	Se habilita para estudio y evaluación técnica	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	OMAR WILSON CARRANZA BALLÉN		
FIRMA (S):		FECHA	D 26 MM 12 AAAA 2017
CARGO:	COORDINADOR INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA	INFRAESTRUCTURA
NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA		
FIRMA (S):		FECHA	D 26 MM 12 AAAA 2017
CARGO:	INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA	INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

019/1